

de siglo

Quiebra de ciudad Sahagún ✕
Entrevista con Rivera Terrazas ✕
Reactor chatarra en Laguna Verde ✕ La primera ciudad gay
☛ Marc Cooper ✕ La mafia nueva
☛ Pérez Arce ✕ El ángel negro exterminador ☛ PIT II

8

500 pesos

noviembre 86; Núm.

educación superior

Formas y reformas



sumario



4 LA CORTE DE LOS MILAGROS

tiras o girasoles
doble acreditación
idieta sí, salarios no!
a la letra
cruz y trama

EDUCACION

8 formas y reformas

¿qué cambios, qué futuro?
entrevista con Alfonso Vélez Pliego
las contradicciones del Proides
entrevista con Olac Fuentes Molinar
la era de la incertidumbre
Axel Didriksson
ausencia de lo académico
Germán Alvarez Mendiola
burocracia y gobierno universitarios
Manuel Gil A.
cambios y estudiantes
Miguel A. Casillas A.

NACIONAL

18 entrevista con Luis Rivera Terrazas

Andrés Ruiz

21 movimiento estudiantil del 66

Enrique Rojas Bernal

23 los maestros de la CNTE

Luis Hernández

28 Ciudad Sahagún

Carlos Rojo

30 agresión en Tulpetlac

Omar Garfias

Andrés Hernández

Héctor Rodríguez

34 un mes de gobierno de Villicaña

Arturo Martínez

REPORTAJE HISTORICO

38 andanzas de un anarquista peruano

Paco Ignacio Taibo II

CIENCIA

43 Laguna Verde: entrevista con Arias Chávez

Daniel de Jesús Ruiz Flores

INTERNACIONAL

46 la primera ciudad gay

Marc Cooper

reportaje gráfico

Pablo Labastida, Oscar Necochea

51 la mafia nueva

Francisco Pérez Arce

54 poemas de los que no escriben poemas

Luis Cortés Bargalló

58 historieta

Mariel y Andrés Martín

60 AZOTES Y ALIVIANES

de nuevo Eugenia León

añoranzas del sábado a las 8

libros y tómbola

un Menguete reaganiano

librero

número 8
noviembre
1986



gerencial de la universidad, misma que no sólo se manifiesta en el uso del término *dependencias* para nombrar a las Facultades, Centros e Institutos, Colegios y Escuelas sino que también supone una visión uniformante de la diversidad y diferenciación que se presentan en la UNAM, se aceptó su consecuencia: el agregado indiferenciado de dependencias que crecieron y presionan a la administración central, debe ser reducido; en otras palabras, “el problema” es el tamaño.

El crecimiento ha provocado, a juicio de la rectoría, la aparición de la burocracia universitaria. Ante ella, las autoridades centrales aparecen como sujetos institucionales distintos que se le oponen para salvaguardar la preeminencia de lo académico sobre lo administrativo. ¿No hay relación entre las autoridades centrales y la burocracia universitaria? Este fenómeno no se explica si se pierde en el análisis la relación anterior, si no se comprende que ese aparente “otro sujeto” universitario es el resultado de la forma de ejercer el poder de las autoridades centrales. Frente a un espejo, la autoridad central puede repudiar su imagen y abrir el camino a la autocrítica. Paradójicamente, no se reconoce en su imagen, hasta el punto de cristalizarla en una entidad ajena que se resiste a sus buenas intenciones.

Salvo excepciones, las respuestas asumieron estos supuestos, confundiendo descentralización con simplificación administrativa o con adelgazamiento institucional al que se le atribuyen, por sí solo, virtudes reformadoras impresionantes.

Minoritaria resultó la reflexión sobre la estructura de gobierno que una universidad, no sólo grande sino complejamente diversa y diferenciada, requiere. No estuvo presente la descentralización del poder como ejercicio de autonomías responsables ante una legislación que comprenda la importancia de la diversidad organizada y no aspire a la uniformidad del control.

Presencia, pues, de la comprensión cuantitativa aun en los que propusieron ampliar los puestos de representación —salvo excepciones que apuntaron a una discusión más profunda y reflexiva— la reforma no ha sido sólo escasa en frutos: más bien los que entregan reflejan la pobreza de su origen y desarrollo. ✖



Francisco Mata

cambios y estudiantes

MIGUEL A. CASILLAS A.

En el diagnóstico presentado por el rector Jorge Carpizo a la comunidad en el pasado mes de abril, los problemas universitarios son tratados con un peculiar estilo —censurando a los estudiantes y buscando culpables— que indujo respuestas de carácter restrictivo. Las cifras dramáticas, el tono inquisidor, la explicitación de algunos problemas y la omisión de otros, marcaron decididamente las opiniones aparecidas en la consulta y fundamentaron las propuestas de reforma que el mismo rector presentó ante el Consejo Univer-

sitario para su aprobación.

Para el rector de la UNAM, la mayoría de los estudiantes del bachillerato son afectados por altos niveles de deserción terminal, en general los estudiantes de la Universidad tienen un “bajo nivel académico”, muchos de ellos están mal preparados, y otros tantos abusan de la institución al permanecer en ella haciendo un dispendio de su tiempo. Estas caracterizaciones fueron asumidas como verdaderas por la mayoría de los participantes en la consulta y, por supuesto, fueron parte sustantiva de los criterios de la reforma. El instrumento

único y fundamental de la evaluación es el examen; ni el rector ni la mayoría de los integrantes del Consejo Universitario tuvieron la capacidad de imaginar mecanismos de evaluación que intentarían reconocer los saberes y habilidades reales de los estudiantes, sus hábitos de trabajo escolar, sus relaciones pedagógicas, el sentido cultural de su estancia en la Universidad y la comprensión diferenciada de los ritmos de aprendizaje.

En esta Universidad de masas, profundamente antidemocrática en su gobierno, los estudiantes fueron responsabilizados de procesos que exceden sus voluntades. Sin ser mínimamente partícipes se aprobó una reforma que lesiona sus posibilidades de permanencia, restringe el acceso y alienta la competencia individualista.

El carácter limitativo de las reformas es posible identificarlo—con respecto a los estudiantes— en las modificaciones a los reglamentos de pagos, exámenes e inscripciones. En este caso cobran singular importancia las diversas exposiciones de motivos, las cuales muestran la lógica de las propuestas restrictivas.

Con respecto a los pagos, la UNAM ha modificado su reglamento elevando el de los servicios con la finalidad de paliar los efectos de la crisis económica sobre el presupuesto universitario. Las cuotas aumentan desmedidamente para los alumnos extranjeros; para los estudios de posgrado y los exámenes extraordinarios el incremento es sustancial. La UNAM no asume institucionalmente ninguna opinión con res-

pecto a la política económica del Estado y tampoco decide exigir mayor subsidio, los efectos de la crisis recaen ahora sobre los estudiantes, quienes además de ver limitados sus niveles generales de vida y efectuar fuertes gastos para su desempeño escolar (libros, fotocopias, etc.), tienen que pagar altas cuotas por los servicios universitarios. La elevación del costo de los exámenes extraordinarios y adicionales tiene la pretensión de desalentarlos, aplicando una lógica económica a un problema académico.

En el reglamento de inscripciones se limitan las posibilidades de ingreso a través del pase reglamentado, se considera al examen como la vía privilegiada de la evaluación y se establecen criterios restrictivos para la permanencia en la Universidad. Estas medidas pretenden que a la educación superior accedan sólo aquellos alumnos capaces y altamente preparados, combatiendo al conformismo y a la falta de competitividad. El darwinismo social que las sustenta, considera a estas medidas como un eficaz instrumento de selección social, que permite el acceso y la permanencia de los mejores estudiantes y se llega al extremo de considerar que ayudarán a “disminuir la deserción, ya que al instrumentarse mecanismos de selección más rigurosos será posible contar con estudiantes que tengan mayor probabilidad de culminar exitosamente sus estudios y así se evite hacer perder un tiempo valioso a aquellos que al ingresar a la Universidad con una deficiente preparación, no respondan satisfactoriamente a las exigencias propias de cada

licenciatura, y que a partir de la reforma tendrían que pensar que, por su propio beneficio, deben optar por otra alternativa educacional”, como dice el rector en la *Exposición de motivos a la propuesta de modificaciones y adiciones al Reglamento General de Inscripciones*.

El reglamento de exámenes mantiene la lógica restrictiva de las reformas en la UNAM, en primer lugar destaca la limitación de las posibilidades de presentarlos, eliminando la segunda vuelta en el ordinario, y exigiendo un mínimo de 80% de asistencias para tener derecho a él. En este plano se atenta contra la legitimidad de la libre asistencia (único reducto que en ocasiones tienen los alumnos para rechazar al maestro, o para definir estrategias de autodidactismo), cancelando la diferenciación en los ritmos de aprendizaje en aras de un afán homogeneizador. Aquellos estudiantes que trabajen y no pueden llegar a todas sus clases a tiempo, serán afectados y muy probablemente expulsados del sistema escolarizado. Otra innovación es el examen departamental, el cual valida un conocimiento exclusivo y anula la pluralidad académica. La diversidad de saberes y las múltiples concepciones sucumben ante la razón técnica que pregonaba un conocimiento homogéneo y totalizante, el examen departamental obliga a una cátedra uniforme en la que el docente es un trasmisor del contenido oficial; estas reformas van en contra de la libertad de cátedra y de examen que tanto defendió —algún día— la Universidad.

El doctor Capizo apoyado, fundamentalmente, por el pensamiento conservador de la UNAM ha hecho creer que sus medidas restrictivas elevarán el nivel académico de los estudiantes; éstos por su parte, se han mantenido mayoritariamente al margen de todo el proceso. Sin embargo, la resistencia estudiantil comienza a cobrar forma paulatinamente; varios consejeros universitarios estudiantes presentaron un valioso documento en la consulta, en la actualidad se encuentran empeñados en agrupar sus propuestas y en concertar un acuerdo, su relevancia puede radicar en articular una propuesta seria y profunda superando una resistencia gremialista, la Universidad tiene en ellos la posibilidad de enfrentar por otra vía, que no sea el recorte y las restricciones, una profunda reflexión de sus problemáticas fundamentales. ★



Andrés Garay/Imagen Latina